

Introducción al dossier temático

Nuevos temas, actores e instrumentos de las relaciones internacionales*

La propuesta de esta entrega de la revista *OASIS* surgió del Primer Taller de Relaciones Internacionales llevado a cabo en Barranquilla, Colombia, entre el 1 – 2 de octubre de 2019. El taller fue auspiciado por la Universidad Externado de Colombia y el World International Studies Committee (WISC, por sus siglas en inglés), a quienes agradecemos su coloración y apoyo, no solo en la financiación del evento, sino en el desarrollo de los dos números de la revista que tuvieron su origen en esa reunión.

Ese encuentro de alto nivel sirvió como foro de discusión e insumo inicial para la realización de los dossieres temáticos del anterior número de *OASIS*, editado por los profesores Diana Tussie y Javier Garay Vargas, centrado en las agendas de investigación en relaciones internacionales, y del que ahora presentamos, consagrado principalmente a analizar *nuevos temas, actores e instrumentos de las Relaciones Internacionales*.

La necesidad de ampliar la agenda de las relaciones internacionales ante los cambios que experimenta el sistema internacional era

ya evidente en el momento en el que se llevó a cabo ese taller. En 2020, la Covid-19 ha alterado aún más las pautas de relacionamiento entre los actores del sistema internacional, las agendas de investigación y las dinámicas internacionales, haciendo aún más necesaria esa actitud de apertura a nuevos enfoques, agendas y temáticas. Adoptando esa perspectiva, este número tiene una mirada amplia, diversa y heterogénea sobre cómo entender mejor una disciplina centenaria como la nuestra, y cómo aprehender e interpretar los cambios que se observan en cuanto a sus actores y formas de actuación.

Las dificultades para establecer una definición acotada de las Relaciones Internacionales, de su objeto de estudio, y de sus programas de investigación, han acompañado a la disciplina desde su origen institucionalizado en 1919. Las discusiones filosóficas, epistemológicas u ontológicas que han atravesado al conjunto de las ciencias sociales en ese período han dejado también su huella en la disciplina. Tomar como punto de partida 1919 para el nacimiento de las Relaciones

* DOI: <https://doi.org/10.18601/16577558.n33.02>

Internacionales es, de hecho, una convención académica que no puede separarse de un relato canónico sobre la disciplina, ampliamente contestado, ya que supone asumir premisas sobre su objeto, propósitos, teorías y métodos que no gozan de reconocimiento general. Y como otros hitos en el desarrollo de la disciplina, están situados en un contexto histórico y unas relaciones de poder muy determinadas. El nacimiento de las Relaciones Internacionales y otros acontecimientos clave de su evolución son parte de las coyunturas críticas que, por ejemplo, finalizaron conflictos, como la primera o la segunda guerra mundial, que dejaron como legado el régimen de mandatos, el sistema de Bretton Woods, o el nacimiento de la Organización de las Naciones Unidas en 1945.

Como lo señala Celestino del Arenal (2019), partiendo de los aportes de Zygmunt Bauman sobre la “modernidad líquida”, pareciera que la disciplina hoy refleja un carácter líquido, evasivo e inestable, resultado de una actitud más (auto) reflexiva y crítica, y de los debates epistemológicos, teóricos y normativos, generados a partir de los cambios que han experimentado las ciencias sociales. Cambios que comportan, en primer lugar, una mayor diversidad de actores, ya que las relaciones internacionales ya no son el terreno exclusivo de Estados Unidos o de un reducido número de Estados dominantes de Occidente, ni de una limitada élite intelectual blanca, opulenta, occidental y masculina. En segundo lugar, una mayor diversidad en las agendas de investigación, de manera que la disciplina se acerca a la historia global, y a una sociología de la sociedad global,

dejando atrás ese enfoque, más limitado, que la circunscribía al estudio de las relaciones entre comunidades políticas organizadas como Estados. En tercer lugar, un programa de investigación que ha de abrirse a las heterogéneas dinámicas de relacionamiento en la sociedad internacional contemporánea, más transnacionalizadas, multicéntricas, contestadas, y complejas.

Ese carácter “líquido” de la disciplina refleja, también, cambios en la naturaleza, fuentes y pautas de distribución del poder, y cuestionamientos o impugnación sobre el objeto, temáticas y confines que dan forma a la disciplina, que se materializan principalmente durante los últimos veinticinco años en una fuerte crítica sobre el *mainstream*. Las teorías dominantes siguen ancladas en el fundacionalismo epistemológico, eminentemente positivista, pero desde los 2000 puede hablarse para el conjunto de la disciplina de un «giro» reflectivista muy amplio. Este supone asumir la reflexividad como fundamento epistemológico, y a partir de ello se observa un amplio desarrollo de teorías que cuestionan ese *mainstream*. El giro epistemológico hacia la reflexividad, a través de formas de racionalismo moderado, como el constructivismo social o la teoría crítica, o de reflectivismos radicales, como el post-estructuralismo, la teoría decolonial o las teorías feministas, también estarían abriendo paso a otros sujetos y vivencias, así como al conocimiento, agendas y métodos de otras disciplinas, como la antropología, la lingüística, la estética o los estudios culturales (Sanahuja, 2018).

Por otro lado, esa mirada reflexiva implicaría también un mayor autoanálisis crí-

tico de la propia disciplina de las relaciones internacionales y su práctica e instituciones académicas, como reclama la sociología del conocimiento, examinando la relación entre conocimiento y poder a través de su propia conformación, características y confines académicos, así como el papel de las normas, instituciones y actores; de los saberes que genera, y sus mecanismos de validación “científica” en la propia definición de “lo internacional”. Ello abriría la puerta para lo que Wæver y Tickner, distinguen como “epistemologías geoculturales”; es decir, reconocer que las estructuras de poder, el conocimiento y los recursos disponibles generan visiones diferentes de las Relaciones Internacionales, como hecho social a explicar en cada contexto social e histórico, y no solo como disciplina de estudio, y estarán, por lo anterior, fuertemente influidas por la ubicación geográfica y el entorno socio cultural y las relaciones de poder desde la cual se escribe o investiga (Wæver & Tickner, 2009). En otras palabras, el significado de la disciplina varía y se adapta en función de aquello que se quiere favorecer como importante o destacado, y de los métodos implementados para dar respuesta a desafíos locales, regionales o globales.

Lo anterior nos sirve para deducir que la disciplina y su proceso de evolución ha generado tanto una corriente principal, como una serie de ausencias, exclusiones u omisiones (Sanahuja, 2019), que no se quieren ver o tener en cuenta, primordialmente, por los centros académicos y de investigación de los cuales emana, en gran medida, la producción intelectual dominante en Estados Unidos y

el Reino Unido y, en menor medida, en la Europa continental.

Así las cosas, los artículos que componen este dossier temático serían un reflejo de ese escenario emergente de diversidad: parten de diversas posturas ontológicas o epistemológicas y aspiran a mirar, de manera crítica y auto reflexiva, la forma en que se enseña, las agendas de investigación dominantes y la manera en que se abordan ciertos temas, en particular, y las implicaciones que tiene en el mundo contemporáneo la relación entre actores heterogéneos y diversos de la sociedad internacional. En suma, el dossier “nuevos temas, actores e instrumentos” manifiesta, en gran medida, la imperiosa necesidad de abordar nuevos enfoques, dinámicas de relacionamiento y procesos en el estudio de las relaciones internacionales, que faciliten una comprensión más abierta de la disciplina en Colombia y la región.

De nuevo, esta situación sería un reflejo del giro reflexivo que, desde la epistemología, se viene dando en la disciplina en el sentido que lo expresa Sanahuja, asumiendo que el conocimiento es más un hecho o práctica social, inherentemente intersubjetivo, contingente e histórico, construido por medio de la interacción y la comunicación humana, lo que supone, desde una perspectiva ontológica, asumir la naturaleza social, contingente e histórica, y no “dada” u objetiva de la realidad social (2019).

Con lo anterior en mente, este número de *OASIS* ofrece a la comunidad académica una visión panorámica con diez artículos, así:

El primer artículo que se encontrará el lector es de Daniela Irrera, titulado *Simula-*

ting conflict resolution dynamics and fostering negotiation skills, cuyo objetivo central es utilizar las simulaciones activas, al interior del salón de clase, como mecanismo para representar facciones en una guerra civil. Este tipo de instrumentos metodológicos, de acuerdo con la retroalimentación efectuada por los estudiantes, ha sido positivo en la medida que les facilita comprender mejor la relación entre teoría y práctica, mejora sus habilidades de aprendizaje y sus capacidades de relacionamiento. Como lo señala la autora, las simulaciones han sido una constante dentro de la disciplina para recrear representaciones multifacéticas y sofisticadas del sistema internacional, así como para evaluar posibles escenarios y resultados de situaciones hipotéticas controladas, con lo cual, esta metodología sigue siendo un activo importante en la manera que se enseñan las relaciones internacionales.

En segundo lugar, el artículo de Daniel Ramiro Pardo Calderón, titulado *Desafíos y contradicciones del 'Estado moderno' en el orden mundial liberal*, se convierte en un profundo y necesario cuestionamiento sobre el tipo de Estado (democrático, liberal, soberano e independiente) que, de acuerdo con el autor, ha querido imponer Estados Unidos en diferentes regiones después de finalizada la guerra fría. El autor asegura que, más que contribuir a su desarrollo, las acciones político-diplomáticas, económicas y sociales y culturales, ponen en riesgo la ampliación y expansión del Estado liberal.

Como resultado, la ampliación del sistema internacional, basado en un orden internacional de Estados de corte liberal, se

enfrenta a profundas contradicciones ideológicas, normativas y políticas, con lo cual, se reflejan esas dudas sobre la homogeneidad de los Estados hoy en día, al tiempo que ese carácter líquido, de constante cambio, que la disciplina atraviesa.

Después de esta primera sección, el lector se encontrará con dos artículos cuya reflexión gira alrededor de los efectos que tiene, por un lado, la cuarta revolución industrial en materia de seguridad y, por otro, el impacto que la globalización y gobernanza alimenticia han tenido sobre la producción y provisión de alimentos en la Comunidad Andina de Naciones.

Cuarta revolución industrial: implicaciones en la seguridad internacional, escrito por Nicolás de la Peña y Oscar Granados, despliega una consideración particular sobre el impacto que las nuevas tecnologías tienen desde una perspectiva multidimensional y expansiva de la seguridad, así como en términos de innovación disruptiva. Los autores resaltan que las nuevas tecnologías crean un efecto de ampliación de las capacidades materiales y no materiales actuales, así como la generación de otras nuevas, utilizadas o aprovechadas, tanto por los actores tradicionales como por otros nuevos que pudieran llegar a surgir en el futuro próximo.

Una de las consecuencias de esta revolución tecnológica, afirman los autores, se refiere a la generación de nuevas amenazas, al empoderamiento de actores diferentes al Estado y la utilización de la tecnología disruptiva con fines particulares, en ocasiones, diferentes al bien común. Al mismo tiempo, las consecuencias o implicaciones no solo

hay que medirlas o incorporarlas en el orden tecnológico o científico, sino que tendrán un impacto en el tipo de relaciones económicas, políticas y sociales que se lleven a cabo en una sociedad políticamente organizada.

Katty Cascante Hernández, con el artículo titulado *La globalización del sistema alimentario y la crisis de 2007 en los países de la Comunidad Andina*, sitúa su investigación en una apasionante conversación dialéctica entre la disciplina de las relaciones internacionales, por un lado, y la economía política internacional, por el otro, sobre la cual se cuestiona el efecto que tienen los diferentes procesos de globalización (económica, social y cultural) sobre la provisión y calidad de los elementos, así como la respuesta económica y social que los países miembros de la Comunidad Andina de Naciones (CAN) dieron a la crisis alimenticia de 2007.

A pesar de ser uno de los procesos de integración más antiguos en América Latina, la autora revela respuestas diferenciadas y, si se quiere, contradictorias entre los miembros andinos, en los cuales se observa una disminución sustancial de la tasa de subalimentación, pero no en la de obesidad. Así las cosas, la constitucionalización del derecho a la seguridad alimentaria en países como Bolivia y Ecuador, en contraposición a la institucionalización de la integración económica y comercial del mercado mundial de alimentos, efectuada en Colombia y Perú, ha tenido un efecto directo en los resultados dispares que se observan en aquellos Estados.

Posteriormente, el lector de este dossier se encontrará con dos artículos cuyo eje articulador está relacionado con la evolución

que la disciplina y la práctica de las relaciones internacionales tiene en Suramérica.

En primer lugar, René Alonso Guerra Molina, John Anderson Virviescas Peña y Reynell Badillo Sarmiento, nos presentan su artículo titulado *La institucionalización de las relaciones internacionales en Colombia: Aproximación a la consolidación de la disciplina*, que tiene una sugestiva y novedosa propuesta sobre la consolidación de la disciplina de las relaciones internacionales en Colombia. En efecto, el proceso de institucionalización ha estado marcado por una ampliación geográfica, temática y de programas impartidos a lo largo y ancho del país que, sin embargo, continúa reproduciendo ciertas dinámicas de centralización en la capital y algunas otras ciudades importantes.

En efecto, los autores concluyen que, pese a los avances, hay elementos por superar, como lo son los bajos niveles de acreditación de alta calidad de los programas, la heterogeneidad conceptual, epistemológica y metodológica sobre la cual se entiende la educación en relaciones internacionales como disciplina científica, y la necesidad de concentrar e incrementar la producción del conocimiento enfocado en problemas locales o nacionales.

Con el artículo de Daniela Perrotta y Mauro Alonso, *Dinámicas de colaboración internacional en relaciones internacionales en el Mercosur: agendas de investigación y estrategias de movilización del conocimiento*, se pone en evidencia la necesidad de ampliar el campo de estudio -inclusión de otras disciplinas de las ciencias sociales- y las herramientas metodológicas utilizadas para dar respuesta a los tipos de investigación científica con los

que contamos actualmente. El análisis centrado en el investigador, es decir, el agente, y las redes de colaboración científica que, en este caso, se han gestado en Mercosur, como estructura, nos deja valiosas enseñanzas para los demás países de la región.

Sobre ese punto, los autores llaman la atención sobre cómo las publicaciones de investigadores del Sur en bases de datos de revistas *mainstream* indexadas, se explica principalmente por sus vínculos con los países del Norte y, aunque con mucho menor peso relativo, observamos que existen publicaciones en co-autoría entre países del Mercosur. En ese sentido, Perrotta y Alonso reflejan lo que en líneas precedentes señalamos, la necesidad de superar visiones dicotómicas tradicionales (Norte – Sur, en este caso) y avanzar hacia una incorporación más decidida del conocimiento producido en zonas o regiones periféricas.

La cuestión migratoria adquiere una especial relevancia en este número, a partir de dos artículos que muestran nuevas perspectivas de análisis y estudio de un fenómeno que, sin ser completamente nuevo, sí genera debates y cuestionamientos políticos, económicos y sociales diferenciados y específicos según la región en la que nos encontremos.

Por un lado, la propuesta de César Niño y Paola Méndez, titulada *Migración internacional del pobre: construcción de violencias bidireccionales*, parte de la necesidad de estudiar, de manera más detenida y profunda, los flujos migratorios que tradicionalmente han sido excluidos, tal como la migración internacional del pobre hacia países de ingresos

más altos, con lo cual se gestan violencias bidireccionales que han sido dejadas de lado en los análisis tradicionales efectuados sobre este importante tema de la agenda internacional.

Afirman los autores que el análisis de la violencia generada en los flujos migratorios no ha recibido la adecuada atención, razón por la cual falta una caracterización más rigurosa y explicativa de la relación entre migración, violencia y pobreza. Con base en lo anterior, Niño y Méndez señalan que la violencia bidireccional no es simétrica, dada u objetiva, sino que es producto del hecho social constituido entre migrante pobre irregular y actor receptor.

Por el otro, la investigación efectuada por Octavio Alonso Solórzano, titulada *Migraciones hacia Estados Unidos y la Unión Europea en el contexto de la seguridad e inseguridad humana en el siglo XXI*, tiene como eje central la seguridad humana, concepto que nació en los años noventa del siglo pasado y que ha tenido gran relevancia como categoría explicativa de la seguridad nacional e internacional desde entonces.

El autor considera que las acciones políticas tomadas, tanto en Estados Unidos como en la Unión Europea, en especial el discurso beligerante, victimizado y degradante de los migrantes efectuado por el presidente Donald Trump, así como la negativa y el rechazo de algunos Estados europeos por acoger migrantes y refugiados provenientes del norte de África u Oriente medio, respectivamente, ponen en riesgo la realización y consolidación de la seguridad humana en Estados Unidos y la Unión Europea, y en otros lugares del mundo.

El autor no solo se concentra en el Estado sino que trasciende su estudio a la eficacia e incidencia que tienen en la toma de decisiones organizaciones multilaterales como la Unión Europea y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), en las cuales se evidencia una débil gobernanza para la gestión adecuada de crisis diferenciadas como las que se presentan a ambos lados del Atlántico, con efectos perjudiciales para las personas migrantes en términos de la seguridad multidimensional.

Finalmente, pero no menos importante, los dos últimos artículos de este dossier temático se enfocan en el estudio y desempeño de los actores subnacionales en el ámbito internacional, eje de investigación que ha incrementado su producción académica con múltiples propósitos y objetivos, que reflejan el proceso diverso y amplio que está tomando la disciplina.

Joselito Fernández Tapia, cuyo artículo se titula *El gobierno electrónico como espacio de paradiplomacia en Oaxaca y Puebla*, nos sitúa en una modalidad de paradiplomacia diferente y novedosa, en la cual se demuestra que el gobierno electrónico tiene una repercusión en términos de gestión de recursos y desarrollo territorial. El autor defiende que la gobernanza generada por las ciudades tiene un alto impacto no solo en el ámbito local sino también en la toma de decisiones efectuada por los Estados.

La manera en las que las ciudades objetivo de estudio, Oaxaca de Juárez, capital del Estado de Oaxaca, y Puebla de Zaragoza, del Estado de Puebla, han utilizado el gobierno electrónico, demuestra

que pueden ser un modelo de gestión para otras ciudades en la región, cuyos ejes de gestión e internacionalización son más o menos similares.

Por último, Mariana Luna Pont y Nahuel Oddone, cuyo artículo se titula *Relaciones Internacionales y desempeño internacional subnacional: una oportunidad para revisar el concepto de actorness*, se concentran en desarrollar una reflexión apasionante sobre el significado de actor y capacidad de actuación de los actores locales y regionales de carácter subnacional.

Como las categorías de estudio generadas hasta el momento no dan una precisa definición sobre la capacidad de desempeño e impacto real que tienen los actores subnacionales, los autores analizan el concepto y enfoque de *actorness* en los estudios internacionales, para luego establecer sus elementos diferenciadores al aplicarlos a la categoría local y regional. Justamente, los autores concluyen que, el concepto de *actorness* se ve desafiado por las características y limitaciones propias del concepto de paradiplomacia, reflejando la necesidad de incluir nuevas perspectivas, dentro de las ciencias sociales o más allá de estas, con la intención de tener una mejor comprensión y descripción de la acción internacional de los gobiernos no centrales (GNC).

Para finalizar, no nos resta más que decir que las reflexiones consignadas por los autores en los diferentes artículos son reflejo, justamente, de la inclusión e interacción de nuevos actores en las relaciones internacionales, así como estudios novedosos en la aplicación de metodologías y epistemologías de

estudio, reflejando con ello el giro reflexivo que ha venido dando la disciplina.

Por último, queremos agradecer a todas las personas que participaron en la conformación de este número de la revista y, en especial, de su dossier temático.

JOSÉ ANTONIO SANAHUJA
Catedrático de Relaciones
Internacionales – Universidad
Complutense de Madrid
Director de la Fundación Carolina

RAFAEL PIÑEROS AYALA
Coordinador de pregrado – Facultad
de Finanzas, Gobierno y
Relaciones Internacionales
Docente – Universidad Externado
de Colombia

REFERENCIAS

- Arenal, C. (2019). Relaciones Internacionales: Una disciplina líquida. En A. Lozano Vázquez, D. J. Sarquís Ramírez, J. R. Villanueva Lira, & D. Jorge, *¿Cien años de Relaciones Internacionales? disciplinariedad y revisionismo* (pp. 45-83). Ciudad de México: Siglo XXI Editores.
- Sanahuja, J. A. (2018). Reflexividad, emancipación y universalismo: cartografía de la teoría de las Relaciones Internacionales. *Revista Española de Derecho Internacional*, 70(2), 101-125.
- Sanahuja, J. A. (2019). Ausencias y exclusiones: Una mirada reflexiva sobre la constitución de las Relaciones Internacionales como disciplina. En V. A. Lozano, D. J. Sarquís Ramírez, J. R. Villanueva Lira, & D. Jorge, *¿Cien años de Relaciones Internacionales? disciplinariedad y revisionismo* (pp. 132-153). Ciudad de México: Siglo XXI Editores.
- Wæver, O. & Tickner, A. B. (2009). Introduction Geocultural epistemologies. En A. B. Tickner, & O. Wæver, *International relations scholarship around the world. Worlding beyond the west* (pp. 1-31). Nueva York: Routledge.